

ORDEN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 25 de noviembre de 2020			REQUISICION DE COMPRAS No. 5002/87			
SEÑORES: INGENIERIA HVAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.			No DE NIT:			
NUMERO DE IVA:			RESOLUCION O ACTA N° UACI-073-11-2020		FECHA: 20-11-20	
DEPENDENCIA QUE RECIBIRA EL SUMINISTRO: CLINICA EMPRESARIAL						
COMPROMISO PRESUPUESTARIO:			FECHA DE ELABORACION:			
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
61103	2	Dos	Unidades	Adquisición de termómetros digitales infrarrojos, modelo K3-Pro, para montaje en pared, con las siguientes especificaciones técnicas: a) Dispositivo de medición de temperatura sin contacto. b) Sensor infrarrojo de alta precisión. c) Un segundo de medición d) Alarma de fiebre e) Retención automática de datos f) Pantalla LCD con luz de fondo g) Mediciones en grados Celsius y Fahrenheit (1) h) Función para Exportar Datos i) Versión 2020 j) Soporte para múltiples salidas Garantía: 12 meses por desperfectos de fábrica y daños causados por el traslado para ser recibidos por la Institución (Abiertos, rotos, quebrados, mal estado) * Lugar de entrega: Oficinas centrales del RPNP, ubicada en Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela, Avenida Caballería, Torre RPNP, local A-4, S.S. * Tiempo de entrega: 30 días hábiles después de entregada la Orden de Compra. * Forma de pago: Crédito a 30 días EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE EL DEPOSITO A CUENTA DEL ADJUDICADO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA FACTURA Y EL ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS * FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS # LG-087/2020-RPNP Y LA OFERTA.	\$199.95	\$399.90
SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 90/100 DOLARES					TOTAL	\$399.90


 Licda. Karen Trujillo
 JEFE UACI



Datos del Administrador de la Orden de Compra:
 Nombre: Dr. Frankie Edmundo Recinos Tel. 2521-9377 e-mail: frecinosa@mpn.gob.sv
 Medico Regente de la Clínica Empresarial.

ÒÁ !·^} ¢Á [& { ^} ¢ Á ^Á } & ^} ¢ ¢Á } Á·!· ¢ } Á gá| ¢ ¢Á } Á ¢ ¢Á ~ ^Á & } ¢Á } ^Á
 ¢ } ! { ¢ ¢Á } & } ¢ ^ } ¢ ¢Á ^ Á } ! { ¢ ¢Á ¢ ¢Á } Á· ¢ ¢Á ^ ¢ ¢Á [Á } Á | ¢ ¢Á } || Á ¢ ¢Á ^ Á ¢ ¢Á ^
 á ^ Á ¢ ¢Á · [Á ¢ ¢Á } ! { ¢ ¢Á } Á gá| ¢ ¢Á